



# Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

## COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

Informe de Actividades

Primer trimestre 2025

Enero - Marzo



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plasma las actividades más relevantes que se realizan por las diferentes unidades administrativas en esta Coordinación.

Para entender el objeto es necesario desagregar las funciones y los procedimientos que se llevan a cabo para realizar la planeación participativa y estratégica en toda la Administración Pública Estatal, con la finalidad de formular y coadyuvar con las dependencias y entidades paraestatales en la elaboración de sus programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales, todos ellos derivados del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

Cabe señalar que lo anterior se realiza para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 6, fracción VII del Decreto Mediante el cual se Reforma el Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

El contenido de este documento se desglosa de la siguiente manera:

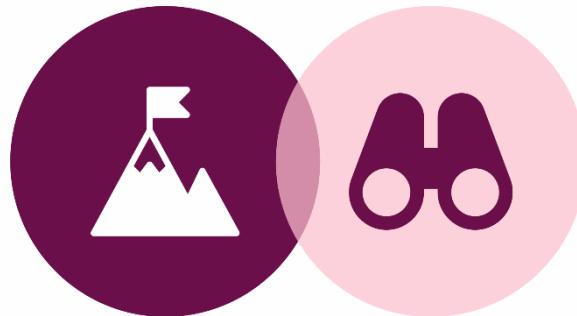
- 1. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño.**
  - 1.1. Subdirección de Planeación.
  - 1.2. Subdirección de Evaluación y Seguimiento.
- 2. Unidad de Inversiones.**
  - 2.1 Subdirección de Prospección.
  - 2.2 Subdirección de Registro y Seguimiento.
- 3. Subdirección de Apoyo Técnico Institucional.**
- 4. Delegación Administrativa.**
- 5. Unidades Auxiliares de la Coordinación General**
  - 5.1** Enlace Jurídico.
  - 5.2** Enlace de Estadística y Gestión de Datos.





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



### MISIÓN

Somos un organismo público descentralizado, con personalidad propia. Generadores de conocimiento para la planeación estratégica del Estado, con opinión crítica y propositiva sobre el diseño y funcionamiento de programas, proyectos y políticas públicas que incidan en mejorar la calidad de vida de los y las michoacanas.

### VISIÓN

Ser el organismo rector de la planeación estratégica a largo plazo del Estado, y de la evaluación de proyectos de inversión de alto impacto, considerando una participación ciudadana consistente y reflexiva.

### OBJETIVOS

Establecer, coordinar y operar el Sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán, con visión estratégica de largo plazo; así como evaluar y dar viabilidad a los programas y proyectos de la Administración Pública Estatal y coadyuvar con los municipios a armonizar la planeación del desarrollo regional y local conforme a las disposiciones normativas aplicables.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### **1.1 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.**

#### **1. Seguimiento al PLADIEM**

Dando cumplimiento al artículo 10, fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo se realiza, como un proceso permanente, el **seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027**, con la información de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal que alimentan la plataforma que para tal fin se diseñó. Asimismo, se realizaron diversas mejoras y reportes en la plataforma.

#### **1.1.1 Departamento de Consulta y Participación Ciudadana.**

El departamento de Consulta y Participación Ciudadana tiene como función principal fomentar la participación organizada, consiente y responsable de los individuos y grupos sociales de la entidad en el quehacer público. Para ello, en el departamento se realizan actividades encaminadas al diseño, elaboración y operación institucional de mecanismos que permitan concretar participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación del Plan Integral para el Desarrollo del Estado de Michoacán (PLADIEM). A continuación, se enuncian las actividades sustanciales que se realizaron durante el trimestre que se informa:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	AVANCE
1	Elaboración de los lineamientos para los Consejos de Planeación Regional y Estatal.	Regula la constitución de los Consejos Ciudadanos Regionales y coordina la planeación participativa organizada, consiente y responsable de los individuos y grupos sociales de las diez regiones del estado de Michoacán.	100 %
2	Preparación y logística para la instalación de los Consejos de Planeación Regional y Estatal.	Se identificaron actores relevantes de cada sector social, se les convocó a participar y se organizaron las sedes y dinámica de todos los eventos.	100%



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

3	Capacitación sobre actualización del seguimiento al PLADIEM 2021-2027 con las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal.	Se capacitó a todos los enlaces de seguimiento al PLADIEM en las modificaciones que tuvo la plataforma.	100%
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

\*Fuente: Información del Departamento de Consulta y Participación Ciudadana

### 1.1.2 Departamento de Planeación

El Departamento de Planeación atiende: 1) Implementar las acciones necesarias para la instrumentación y operación del modelo conceptual del Sistema, orientado a detonar el desarrollo del Estado a corto, mediano y largo plazo, 2) Realizar las propuestas de métodos, lineamientos y mecanismos que permitan la integración, seguimiento y actualización periódica del PLADIEM y, 3) Presentar a acuerdo del titular de la Subdirección de Planeación los métodos, lineamientos y mecanismos que permitan el diseño, integración, seguimiento y actualización de los programas de las dependencias y entidades derivados del PLADIEM.

Es por ello por lo que, a continuación, se presentan los avances obtenidos en el trimestre que se informa.

No.	PROGRAMAS	AVANCE %
1	Veintitrés programas sectoriales y especiales del PLADIEM 2021-2027, que deben elaborar las dependencias y entidades de la administración estatal.  En proceso de elaboración y revisión.	73%
2	Programas sectoriales y especiales autorizados por la CPLADEM para su publicación.	46%
3	Cuatro programas institucionales de la estructura del Gabinete Ampliado que deben elaborar las entidades de la administración estatal.	10%
4	En fecha 13 de febrero del año en curso se elaboró oficio CPLADEM/CG/058/2025 requiriendo a las dependencias del gabinete ampliado la elaboración de sus respectivo Programa Institucional	46 oficinas recibieron el documento
5	Se giraron respectivos oficios para requerir la presentación del Programa Sectorial	SECTORIAL DE GESTION PUBLICA, SECTORIAL DE MIGRACION,



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

No.	ASESORÍAS	PARTICIPANTES
1	En el mes de enero se presentó una actualización en el método del seguimiento al PLADIEM, para darla a conocer se citó a todas las dependencias del gabinete legal y ampliado para informarles del los cambios y métodos de seguimiento a la plataforma del PLADIEM.	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO.
2	Asesorías técnicas y reuniones de trabajo a dependencias y entidades encargadas de coordinar o elaborar programas sectoriales y especiales.	SEGOB, SECUM, SADER, SFA, SEDUM, IVEM, CEDPI,
3	Asesorías técnicas y reuniones de trabajo a entidades del gabinete ampliado	ZOOLOGICO, COBAEM, SESESP, UPLC, UTM, CCLM, CADPE, SMRT, CEDEMUN, CECUFIT, CONALEP, IAEM, COESAMM, IJEM, UTOM, COEPREDV, ITEM
3	Asesorías a dependencias y entidades en la definición y carga de sus programas y acciones en el sistema de seguimiento del PLADIEM.	CONSEGERIA JURIDICA, IRYCEM, SECMA, ITEM, IAM, TURISMO, CEPESCA

\*Fuente: Información del Departamento de Planeación

### 1.1.3 Departamento de Investigación y Desarrollo Regional y Municipal.

Parte de las funciones sustanciales del Departamento de Investigación y Desarrollo Regional y Municipal es generar guías metodológicas para elaborar planes municipales de desarrollo, así como brindar capacitaciones a los ayuntamientos, a petición de éstos, en materia de instrumentación de planeación para el desarrollo.

Para el trimestre que se informa, se desarrollaron las siguientes actividades:

Diseño y elaboración de instrumentos de planeación para el desarrollo			
No.	Actividad	Descripción	Avance
1	Elaboración de la propuesta “Guía ejecutiva para programación presupuestaria derivada del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027”.	Se elaboró la propuesta de “Guía ejecutiva para programación presupuestaria derivada del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027”.	100%



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### Capacitación y apoyo técnico en la elaboración de planes municipales de desarrollo y planes comunales de desarrollo

No.	Descripción	Participantes/Consultorías
1	Capacitación al autogobierno de Tzirio del municipio de Los Reyes, sobre elaboración de planes comunales de desarrollo.	9
2	Capacitación al autogobierno de San Isidro del municipio de Los Reyes, sobre elaboración de planes comunales de desarrollo.	4
3	Capacitación al autogobierno de San Benito del municipio de Los Reyes, sobre elaboración de planes comunales de desarrollo.	8
4	Capacitación al autogobierno de Huáncito del municipio de Chilchota, sobre elaboración de planes comunales de desarrollo.	10
5	Capacitación al autogobierno de Huáncito del municipio de Chilchota, sobre diseño de estructura estratégica del autogobierno para ejecutar el PCD.	3
6	Capacitación a la estructura del Ayuntamiento de Contepec sobre la "Guía Metodológica, Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027".	2
7	Capacitación al IMPLAN de Tzintzuntzan sobre la planeación del desarrollo urbano y su relación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.	2
8	Capacitación al autogobierno de Santa Fe de la Laguna del municipio de Quiroga, sobre elaboración de planes comunales de desarrollo.	9
9	Capacitación al autogobierno de Francisco Serrato del municipio de Zitácuaro, sobre elaboración de planes comunales de desarrollo.	16
10	Se hicieron varias revisiones al "Plan Intercomunal de Desarrollo Regional de Pamatácuaro 2025-2035 Erátsikua Irétecheeri Anchikuarikua", para dejarlo listo para su publicación.	1
11	Capacitación virtual a la estructura del Ayuntamiento de Tacámbaro sobre programación presupuestaria derivada del "Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027".	S/D



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Otras actividades relevantes		
No.	Descripción	Observaciones
1	Capacitación sobre actualización del seguimiento al PLADIEM 2021-2027 con las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal.	Asistieron 24 personas de las diferentes dependencias.
2	Se continuó el seguimiento al PLADIEM 2021-2027 con las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal.	Se trata de una actividad que requiere constante seguimiento.

\*Fuente: información del Departamento de Investigación y Desarrollo Regional y Municipal





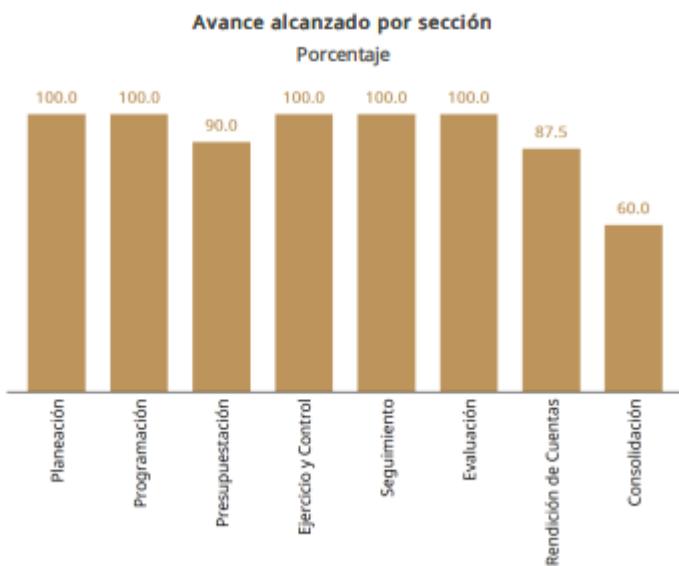
## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### **1.2 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

Al ser el responsable de la compilación y generación de la evidencia documental para da

atención al Diagnóstico PbR-SED edición 2025 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el cual se realiza el Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, Municipios y DTCDFX en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, esto para dar cumplimiento al artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se informa que en la edición en mención se alcanzaron los siguientes resultados:



Fuente: elaboración propia.

#### **Resultados del diagnóstico del PbR-SED de la SHCP, 2025**





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Al ser la responsable de gestionar, promover, coordinar y otorgar capacitaciones a las dependencias y entidades en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo cual, en el primer trimestre 2025 se brindaron capacitaciones a las siguientes Unidades programáticas Presupuestales (UPP'S) así como a un Ayuntamiento:

UPP	NOMBRE DE UPP
<b>Ayuntamiento</b>	H. Ayuntamiento de Tacámbaro
<b>098</b>	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Michoacán)
<b>055</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán
<b>109</b>	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán

\*Fuente: Información de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.

### 1.2.1 Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales.

Al ser el departamento encargado de otorgar la asesoría necesaria a las dependencias y entidades para la correcta aplicación de la Metodología de Marco Lógico en sus instrumentos de seguimiento al desempeño, se continuó durante el primer trimestre del ejercicio fiscal con acompañamiento, por lo cual se enlista a continuación las dependencias y entidades que solicitaron alguna asesoría:

UPP	NOMBRE DE UPP
<b>007</b>	Secretaría de Finanzas y Administración
<b>114</b>	Coordinación de Comunicación
<b>087</b>	Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial
<b>079</b>	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (Órgano Autónomo)
<b>094</b>	Instituto de la Juventud Michoacana
<b>112</b>	Instituto del Transporte
<b>011</b>	Secretaría de Turismo
<b>020</b>	Secretaría del Bienestar

\*Fuente: Información Del Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 1.2.2 Departamento de Evaluación a Fondos y Programas Institucionales y Mejora Continua.

Al ser el departamento coordinador del proceso evaluativo para los programas presupuestarios ejecutados con recurso estatal y federal, se encarga de llevar a cabo el Programa Anual de Evaluación (PAE). Una vez que termina el proceso de evaluación, se coordina el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) mediante la generación del Documento de Posición Institucional (DPI) que emiten las ejecutoras para posteriormente dar acompañamiento con los Documentos de Trabajo e Institucional (informes trimestrales de avance a los ASM).

Al primer trimestre se publicaron un total de 14 evaluaciones de donde derivan 118 recomendaciones que se registran en sus respectivos Documentos de Posición Institucional, de los cuales se aceptan para su seguimiento 89 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales se registraron en los meses de abril y mayo, motivo por el cual su primer reporte trimestral se refleja en el siguiente informe.

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento ASM -PAE 2024, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024:

- Cumplimiento aceptable 25% en cada cuatrimestre
- Cumplimiento medio menor del 25% en cada trimestre
- Sin avance

AVANCE DE CUMPLIMIENTO ASM PAE 2024 EJERCICIOS 2023 Y 2024							
Ejecutora	Nombre del Programa presupuestario	No. Recomendaciones	No. ASM aceptados	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
				Abril	Julio	Octubre	Enero
CEAC	FAIS Entidades	7	5	49.00%			
Sistema Penitenciario	Sistema Penitenciario	12	11	4.00%			
DIF	FAM-AS Asistencia Social	8	5	1.00%			



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SADER	Programa De Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura	11	11	0.00%			
SCOP	FAIS Entidades	6	6	12.00%			
SCOP	FAM Infraestructura Educativa	8	7	1.00%			
SEDEBI	Desarrollo Social en un Ambiente de Bienestar	13	13	7.00%			
SEDECO	Impulsar la Competitividad y Productividad para el Desarrollo Económico	11	10	11.00%			
SEE	Educación básica	2	2	80.00%			
SESESP	FASP	2	2	100.00%			
SFA	FAEISPUM	9	3	63.00%			
SFA	Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal	5	2	5.00%			
SSM	FAIS Entidades	9	0	0.00%			
SSM	FASSA	15	12	0.00%			
<b>Sumatoria y Promedio</b>		<b>118</b>	<b>89</b>	<b>23.79%</b>			
<b>ASM AL 100%</b>				<b>0</b>			

\*Fuente: Información Del Departamento de Evaluación a Fondos y Programas Institucionales y Mejora Continua.

Las Dependencias y/o Entidades ejecutoras de los Programas y/o Proyectos, registran las recomendaciones aceptadas en el Sistema de Seguimiento a los ASM (SSASM), que es de donde tomamos los porcentajes de avance en su cumplimiento reportados en la tabla anterior, para lo cual se capacitó a las Dependencias y/o Entidades Ejecutoras en cuanto al uso y actualización del Sistema, así como la carga de sus acciones a realizar para atender sus ASM.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Unidad de Inversiones





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 2.1 SUBDIRECCIÓN DE PROSPECCIÓN.

#### 2.1.1 Departamento de Prospección

Se encarga de apoyar la profesionalización del proceso de planeación, diseño y formulación de programas y proyectos de inversión; analizar, promover e impulsar esquemas de inversión y financiamiento con la participación de los sectores público, privado y social; esto a través de capacitaciones y asesorías a las dependencias y entidades, ayuntamientos y concejos y autoridades de las comunidades indígenas y de la identificación de fuentes de financiamiento complementarias al gasto público.

#### Otras acciones:

Se realizó un formulario para que las Comunidades Indígenas designaran a un enlace al que le estaremos haciendo llegar la información sobre las convocatorias vigentes.

Adicionalmente, se ha tenido un acercamiento con el Colectivo NDN y con la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para colaborar en materia de formulación y acompañamiento sobre Proyectos de Inversión de las comunidades indígenas con Autogobierno.

#### 2.1.2 Departamento de Evaluación y Dictaminación

Capacitaciones y asesorías

Captación y evaluación de proyectos

Vinculación a fuentes de financiamiento

Gestión de financiamiento

5

Capacitaciones y asesorías

- Se realizaron asesorías en evaluación de proyectos para preparar proyectos a Comunidades Indígenas de Autogobierno:

- Quinceo

- En seguimiento al Programa Grupos de Trabajo para la Inversión con los municipios del Estado, se capacitó al municipio de:

- Chilchota
- Copánaro
- Huandacareo

Se encarga de revisar, analizar y evaluar programas y proyectos de inversión a través de metodologías eficientes que permitan verificar su viabilidad técnica, financiera, legal, social y ambiental, así como su pertinencia con las prioridades establecidas en el Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán con el fin de que el Estado cuente con proyectos innovadores, sustentables y en apego a las disposiciones normativas aplicables.

Capacitaciones y asesorías

Captación y evaluación de proyectos

Vinculación a fuentes de financiamiento

Gestión de financiamiento



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Otras acciones:

En seguimiento al Programa Grupos de Trabajo para la Inversión con los municipios, se les proporcionó la herramienta de trabajo “Registro de Cartera de Programas y Proyectos de Inversión”, para un mejor registro y control de la inversión en su municipio.

### **2.2 SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO.**

El equipo de la subdirección enfoca esfuerzos en el registro de los programas, obras y acciones de inversión pública a cargo de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, las cuales proyectan su implementación y ejecución en futuros ejercicios. Paralelamente se realiza el monitoreo, evaluación y seguimiento de los programas, obras y acciones de inversión pública que están en proceso de aprobación o de ejecución. Lo anterior se gestiona mediante la Cartera de Programas y Proyectos Inversión (Cartera de PPI) de la subdirección. A continuación, se exponen los principales procesos trabajados por la Subdirección de Registro y Seguimiento.

NO.	PROCESO	ESTADO
1.	Programa Anual de Inversiones 2025	Concluido
2.	Cartera de Programas y Proyectos de Inversión	25%
3.	Informe de Gobierno y Anexo de Inversión 2024 - 2025	28%
4.	Informe de Seguimiento de PPI 2024 - 2025	20%
5.	Proyecto: Trayectoria de Autogobiernos	25%
6.	Anexo estadístico	Proyectado a 4to trimestre
7.	Preparación y actualización de disposiciones para la integración del Programa Anual de Inversiones 2026	Proyectado a 4to trimestre

#### **2.2.1 Departamento de Registro y Control de Cartera de Proyectos.**

El departamento enfoca sus actividades en el registro, control, análisis y evaluación de los programas, obras y acciones de inversión pública a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El registro de estos permite el desarrollo de los procesos mencionados en el apartado



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

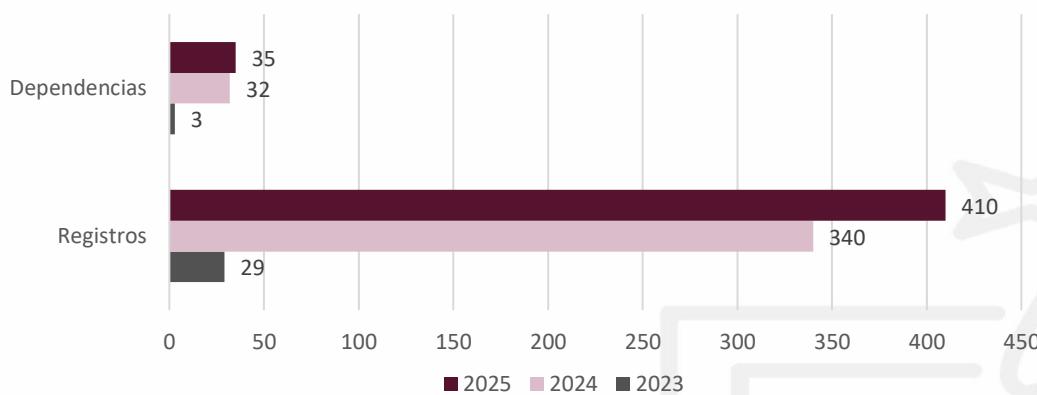
GOBIERNO DE MICHOACÁN

anterior, los cuales contemplan también las actividades de seguimiento y evaluación. De igual manera se describen a mayor detalle los procesos realizados por el departamento.

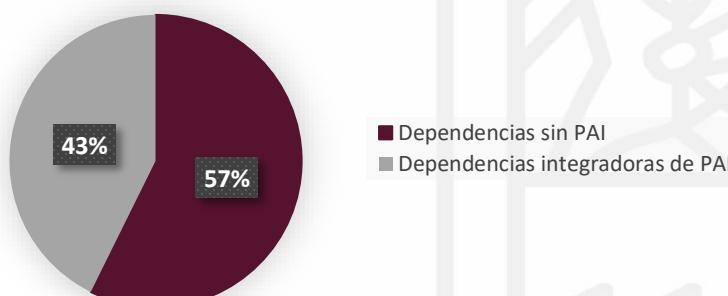
### 1. Programa Anual de Inversiones

En el último trimestre del año 2024, se consolidaron los avances realizados a lo largo del ejercicio, en cuanto a la planeación de los programas, obras y acciones de inversión pública proyectadas a ejecutarse durante el ejercicio 2025. La información cargada reflejó un alto nivel de participación por parte de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, logrando que un mayor porcentaje de estas, cuenten con dicha herramienta normativa de planeación. A continuación, se muestra la comparativa contemplando la realización del Programa Anual de Inversiones (PAI) en años anteriores.

**COMPARATIVA PAI**



**CONFORMACIÓN PAI 2025**

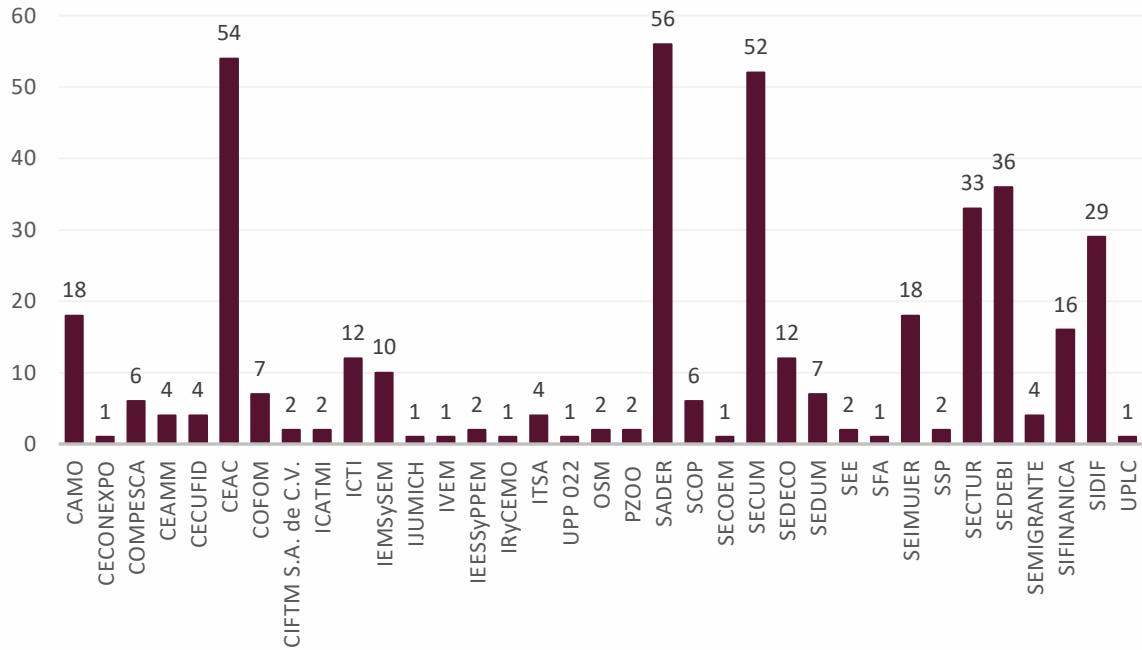




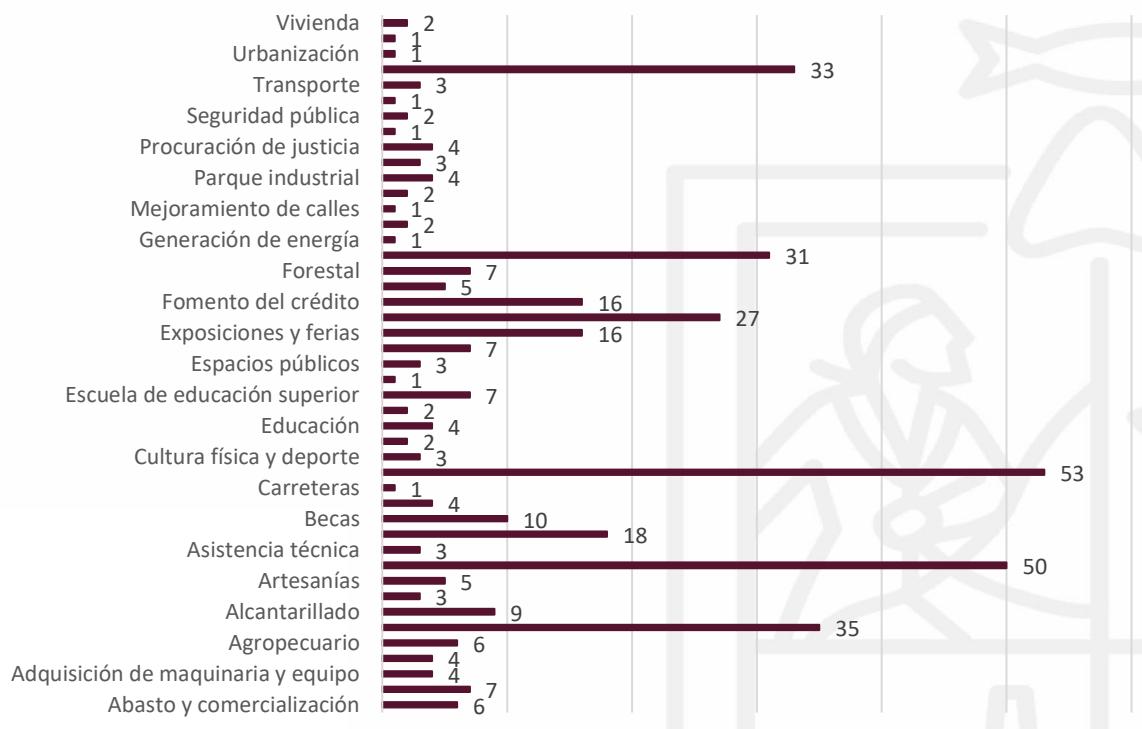
## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### REGISTROS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD



### REGISTROS POR TIPO DE OBRA





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Contemplando lo anterior y a lo largo del primer trimestre 2025, se mantienen las actividades de monitoreo y seguimiento de los registros cargados en el PAI 2025, determinando también, la efectividad en materia de planeación con la que las dependencias y entidades del gobierno realizan dichas proyecciones, a partir de los programas, obras y acciones registrados en la Cartera de PPI de la CPLADEM.

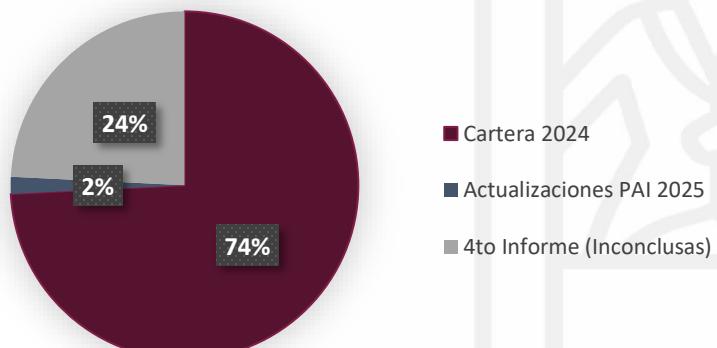
Se continua también con el trabajo de mejora para los procesos, del sistema por medio del cual se gestiona la recaudación de información, así como, de las nuevas disposiciones para la conformación del PAI 2026.

### 2. Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

A lo largo de todo el ciclo anual, la Unidad de Inversiones realiza la integración y actualización continua de los registros correspondientes a los programas, obras y acciones de inversión pública en la Cartera de PPI.

Este proceso tiene como objetivo mejorar el monitoreo de la proyección, cumplimiento, evaluación, implementación, desarrollo y ejecución de dichos programas, obras y acciones. La actualización continua de estos registros permite obtener una visión completa del comportamiento de la inversión pública en el estado, su ubicación, su alineación con los ejes rectores del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM), así como, el impacto que generan en beneficio de la sociedad michoacana.

CONFORMACIÓN DE CARTERA DE PPI





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

La base de datos y la realización de este análisis, se integra con información proveniente de diversas dependencias y entidades estatales, con la finalidad de medir la aplicación de los recursos públicos y evaluar la eficacia de los entes encargados de la planeación, desarrollo y ejecución de los programas, obras y acciones a su cargo. Esta integración, se basa en fuentes clave, como el PAI y los registros de ejercicios anteriores que se han identificado como inconclusos a través de lo reportado en el Informe de Gobierno del ejercicio en cuestión, asegurando así, la actualización constante de la información. Esto último permite proporcionar una visión precisa y detallada de la situación de los registros en la Cartera de PPI de la CPLADEM. La actualización de la Cartera de PPI tiene como propósito garantizar un seguimiento oportuno y de mayor actualización posible en la ejecución de la inversión pública, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas del PLADIEM, así como de las características e impacto proyectado de cada uno de los programas, obras y acciones, identificando posibles áreas de mejora para su implementación.

### 3. Informe de Gobierno

Durante el primer trimestre del 2025 se concluyeron los trabajos centrados en mejorar la plataforma destinada a la conformación del Informe de Gobierno. Estos trabajos han implicado la modificación y adaptación de la plataforma según las necesidades y observaciones de mejora realizadas tanto por el equipo de la CPLADEM, como por las dependencias y entidades de la administración estatal, que son los usuarios directos de esta.

Mediante estas modificaciones se buscó mejorar la facilidad de carga, captura, descripción, actualización y evaluación de los registros relacionados con el Informe de Gobierno, facilitando la visualización y gestión de la información, permitiendo conocer el panorama de las inversiones y logros del Gobierno del Estado de manera actualizada. Este enfoque busca asegurar que el desarrollo y la implementación de los programas, obras y acciones, así como, la inversión que estos suponen contemplen el contexto y avances generales de la totalidad de los entes gubernamentales encargados de la inversión pública.

Se realizó la solicitud de información a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, contemplando la carga de la información con relación al Anexo de Inversión correspondiente al periodo



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

octubre 2024 a diciembre 2024, el cual se identifica como el primer trimestre del ciclo a informar.

Durante el periodo establecido para la carga de información se llevaron a cabo distintas capacitaciones y asesorías desde un nivel general con temas relacionados a las bases de la información requerida, aspectos técnicos a considerar y el manejo de la plataforma para la carga y reporte de los programas, obras y acciones de inversión pública.

Posterior los procesos del Departamento de Seguimiento y Evaluación, desarrollados a partir de la información cargada previamente en el micrositio, se procedió a realizar capacitaciones y asesorías con un nivel mayor de especificación y detalle según la dependencia o entidad en cuestión. Esto último contempla que los programas, obras y acciones de inversión desarrollados e implementados por los distintos entes de gobierno varían en cuanto a la naturaleza de dichos registros y es necesario analizar a mayor profundidad los aspectos técnicos y operativos de cada uno de ellos. A continuación, se muestran aspectos generales de la conformación de la información a la fecha.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	REGISTROS	AUTORIZADO	EJERCIDO
Centro de Convenciones de Morelia	1	\$17,186,152.00	\$0.00
Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán	7	\$17,284,889.00	\$0.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	1	\$0.00	\$0.00
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	5	\$7,230,000.00	\$0.00
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	5	\$4,987,136.00	\$4,987,136.00
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	13	\$323,045.80	\$323,045.80
Comisión Forestal del Estado	5	\$12,388,768.00	\$12,388,768.00
Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, S. A. de C. V.	1	\$2,656,119.00	\$0.00
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	2	\$254,924.86	\$254,924.86
Fomento Turístico de Michoacán	1	\$561,193.62	\$200,000.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	1	\$310,444.00	\$310,444.00



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán	14	\$8,152,718.11	\$8,218,110.11
Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán	12	\$6,132,155.00	\$6,132,155.00
Instituto de la Juventud Michoacana	4	\$1,101,924.00	\$1,101,924.00
Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo	1	\$7,156,838.00	\$6,204,640.00
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	7	\$3,343,555.00	\$3,343,555.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD	REGISTROS	AUTORIZADO	EJERCIDO
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro	1	\$2,696,681.00	\$2,696,681.00
Inversión Municipal	18	\$138,474,178.96	\$138,462,436.46
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	10	\$12,950,246.00	\$12,950,246.00
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	420	\$1,440,355,379.26	\$1,155,222,400.74
Secretaría de Cultura	25	\$4,524,352.10	\$4,524,352.10
Secretaría de Desarrollo Económico	12	\$40,165,831.48	\$40,165,831.38
Secretaría de Educación	12	\$78,347,668.00	\$78,347,668.00
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	51	\$50,411,023.64	\$32,849,273.80
Secretaría de Seguridad Pública	3	\$26,220,268.00	\$26,220,268.00
Secretaría de Turismo	21	\$92,662,839.82	\$91,684,412.81
Secretaría del Bienestar	6	\$75,883,072.00	\$75,843,072.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	24	\$1,323,693,255.00	\$1,200,991,626.00
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	3	\$10,054,000.00	\$16,680,000.00
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	1	\$1,040,288.00	\$1,040,288.00
<b>TOTAL</b>	<b>687</b>	<b>\$3,386,548,945.65</b>	<b>\$2,921,143,259.06</b>



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### ESTRUCTURA FINANCIERA

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autorizado \$3, 386</li><li>• Ejercido \$2, 921</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autorizado \$1, 528</li><li>• Ejercido \$1, 226</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autorizado \$1, 793</li><li>• Ejercido \$1, 642</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autorizado \$14</li><li>• Ejercido \$14</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autorizado \$51</li><li>• Ejercido \$38</li></ul>

\*Información en constante cambio por actualizaciones, observaciones y modificaciones.

#### 4. Trayectoria del Autogobierno

Se continua trabajo y gestiones necesarias sobre la propuesta para el proyecto denominado “Trayectoria del Autogobierno”, el cual tiene por objetivo la alianza y unión de esfuerzos entre el Gobierno del Estado de Michoacán, con las diferentes comunidades que actualmente ejercen el autogobierno. El proyecto busca brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a las comunidades de autogobierno para la integración de su cartera de inversiones, así como para la formulación de un documento que permita mostrar y comunicar los avances en torno a la inversión pública y los logros del autogobierno, hacia las propias comunidades que se desarrollan en este nivel de gobierno, manteniendo la honestidad y transparencia que caracteriza al estado.

\*Fuente: Información del Departamento de Registro y Control de Cartera de Proyectos.

#### 2.3.2 Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Los registros de los programas, obras y acciones de inversión pública son analizados y evaluados a mayor detalle por el personal del Departamento de Seguimiento y Evaluación, manteniendo un estrecho contacto con las dependencias y entidades ejecutoras o responsables de los registros cargados en el micrositio de la Unidad de Inversiones. El objetivo es dar seguimiento a la información que integra la Cartera de PPI de la CPLADEM, para su posterior validación y publicación por medio del Informe de Gobierno, Programa Anual de Inversiones y los informes complementarios.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

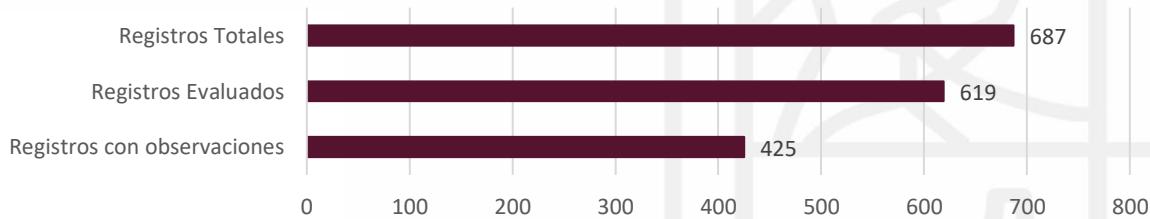
GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 1. Seguimiento a Programas y Proyectos de Inversión

En el contexto de la evaluación y seguimiento de los registros de programas, obras y acciones de inversión pública dentro del ciclo de procesos de la Unidad de Inversiones, se lleva a cabo el análisis sobre dichos registros, el cual implica la revisión, evaluación, y ajustes en colaboración con las dependencias y entidades ejecutoras o responsables de dichos registros, contemplando los futuros avances de estos. Este proceso se enfoca en el seguimiento detallado de la información de cada registro, especialmente aquellos identificados previamente en la evaluación como programa, obra o acción inconclusa, tanto del periodo reportado bajo el Informe de Gobierno, como el de conclusión del ejercicio fiscal en turno. El objetivo principal fue establecer directrices para el seguimiento de la inversión pública, anticipando la priorización necesaria para la continuidad y conclusión de dichos programas, obras y acciones de inversión pública.

Para ello, se realizó un análisis activo y detallado de cada registro, complementando la evaluación previa de cumplimiento. La realización de la evaluación de seguimiento genera observaciones sobre las variables que así lo requieran, las cuales deberán de ser subsanadas o aclaradas por las dependencias y entidades responsables de la información, para su posterior validación por parte de la CPLADEM. Esta labor se llevó a cabo en colaboración con las dependencias y entidades implicadas, con el propósito de lograr una descripción precisa de la información reportada. Esta metodología asegura que la información presentada sea precisa, certera y se encuentre alineada con los estándares establecidos. A continuación, se exponen los resultados de las evaluaciones promedio a la fecha, previo a la atención de las observaciones emitidas a raíz de estas.

#### EVALUACIÓN DE REGISTROS

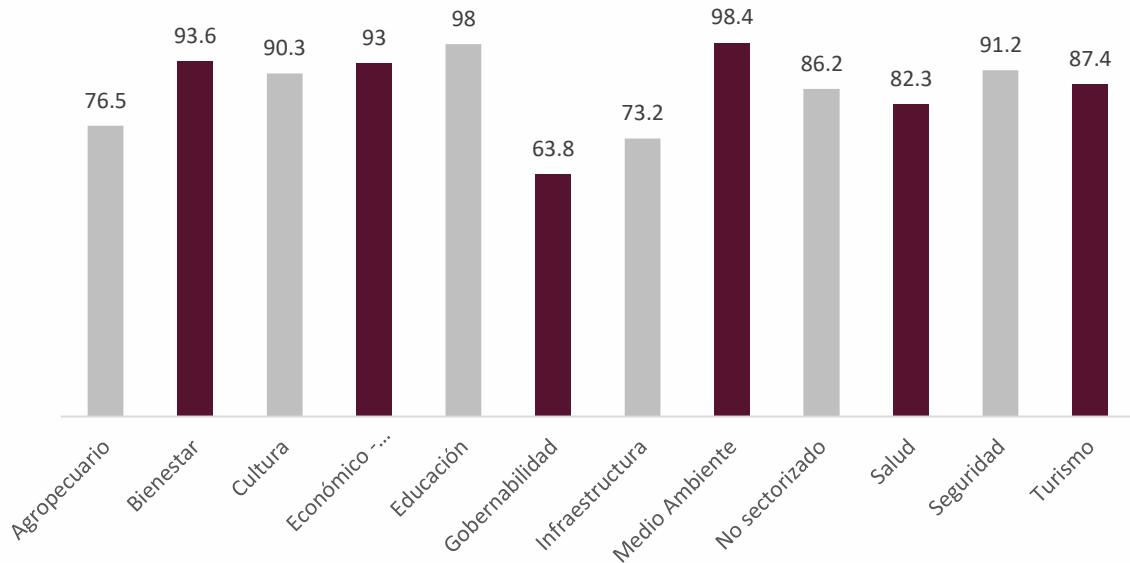




## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### EVALUACIÓN PROMEDIO



TOR	REGISTROS	EVALUACIÓN PROMEDIO
Agropecuario	22	76.5
Bienestar	23	93.6
Cultura	25	90.3
Económico-financiero	35	93.0
Educación	48	98.0
Gobernabilidad	2	63.8
Infraestructura	420	73.2
Medio ambiente	5	98.4
No sectorizado	51	86.2
Salud	5	82.3
Seguridad	27	91.2
Turismo	24	87.4
<b>Total de registros</b>	<b>687</b>	<b>86.15</b>

\*Las evaluaciones contemplan 100 pts. Como el mayor puntaje posible por obtener.



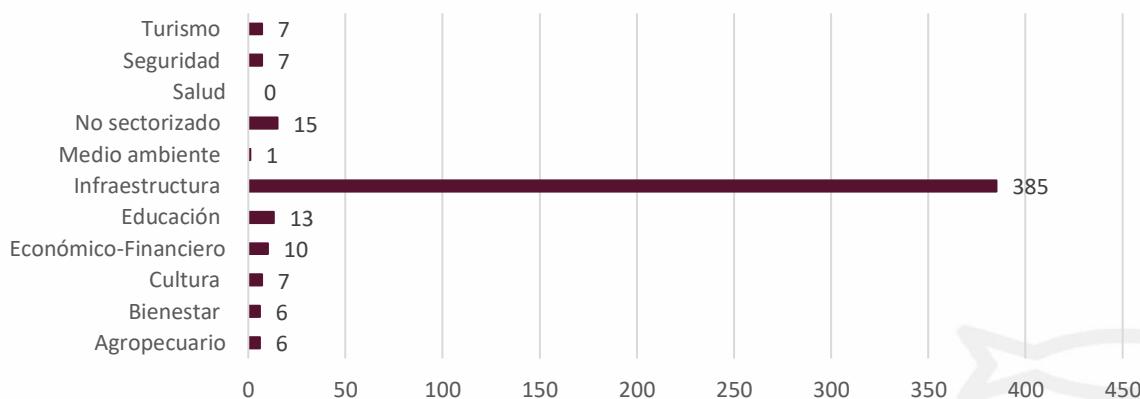
## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Los procesos de la Unidad de Inversiones, así como, los calendarios presupuestales y del Informe de Gobierno, demandan una continua actividad de seguimiento a los programas, obras y acciones de inversión pública. Este seguimiento tiene como objetivo analizar la información necesaria para garantizar la transparencia en los datos proporcionados a la Subdirección de Registro y Seguimiento para la conformación posterior del Programa Anual de Inversión, así como, de los informes complementarios.

Para cumplir con este propósito, se implementan mejoras en el monitoreo de los programas, obras y acciones de inversión pública. En la siguiente tabla se establece el seguimiento realizado en el primer trimestre del 2025.

### REGISTROS EN SEGUIMIENTO



SECTOR	REGISTROS EN SEGUIMIENTO	PROMEDIO DE AVANCE FÍSICO	PROMEDIO DE AVANCE FINANCIERO
Agropecuario	6	67%	33%
Bienestar	6	75%	51%
Cultura	7	50%	50%
Económico-financiero	10	82%	88%
Educación	13	79%	75%
Infraestructura	385	66%	63%
Medio ambiente	1	100%	100%
No sectorizado	15	50%	33%
Salud	0	0%	0%
Seguridad	7	99%	100%
Turismo	7	80%	34%
<b>Total de registros</b>	<b>628</b>	<b>68%</b>	<b>57%</b>



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Este enfoque integral no solo busca mantener actualizada la información presentada en los diversos informes, sino también fortalecer la transparencia y eficacia en el seguimiento de las inversiones gubernamentales. La colaboración constante con las entidades involucradas y la implementación de mejoras en los procesos de seguimiento son aspectos clave para garantizar la calidad y la integridad de la información relacionada con los programas, obras y acciones de inversión pública.

### 2. Anexo estadístico

Se trabaja en el análisis de la información histórica y actual para la integración de la base de datos que alimentará a esta propuesta. Dicha información permitirá contar con los datos geográficos y estadísticos entorno al desarrollo de los programas, obras y acciones de inversión pública, así como su impacto en la sociedad michoacana, permitiendo a su vez colaborar con las diferentes instancias gubernamentales para la elaboración de un análisis prospectivo de las necesidades de inversión en el Estado a mediano y largo plazo.

\*Fuente: Información del Departamento de Seguimiento y Evaluación.





Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Subdirección de Apoyo Técnico Institucional





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 1. TRANSPARENCIA

Siendo una de las atribuciones de la Subdirección, el de dar seguimiento y respuesta a los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información, se puede mencionar que, para el primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 se atendieron 5 solicitudes registradas en el Portal de Transparencia de esta Coordinación.

Por otro lado, se presenta el cumplimiento de la información de oficio presentada en la dirección de transparencia, correspondiente al 1er. Trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Información de Oficio					
TRIMESTRE	Art. LTAIP	TOTAL DE FORMATOS TRIMESTRALES Y ANUALES	PRIMERA REVISIÓN		SEGUNDA REVISIÓN
			SIN OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	
Primer Trimestre	Art. 35	69	60	9	100%
	Art. 36	16	14	2	100%
	Art. 45	1	1	-	100%

De acuerdo con estos Lineamientos hubo formatos que se unificaron otros desaparecieron, otros cambiaron el periodo de entrega, por esa razón en los trimestres pueden variar el número de formatos que nos verifican en la Dirección de Transparencia.

### 2. INEGI

Por lo que respecta a los temas relacionados con el INEGI, y de conformidad a lo estipulado en el manual de Organización de la CPLADEM, la Subdirección de Apoyo Técnico Institucional, se encarga de coordinar y dar seguimiento a las actividades del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica en colaboración con el Enlace de Estadística y Gestión de Datos, es por ello que, en relación a los Censos Nacionales de Gobierno 2024, se iniciaron los trabajos solicitando a los Entes Públicos se designara un enlace, con la finalidad de concentrar la información requerida con cada uno de ellos, así como notificarlos de los avances y participación durante estos Censos.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

En cuanto al avance de cumplimiento de los reportes trimestrales, se puede observar lo siguiente:

Actividades específicas del PAT	Ene		Feb		Mar		Programación	Avance
	P	R	P	R	P	R		
Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2026 conforme a los objetivos trazados en el Programa Estatal de Estadística y Geografía y asegurando la participación de todos los integrantes del Comité.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Sin iniciar
Someter a revisión de los integrantes del Comité la propuesta de Programa Anual de Trabajo, para que una vez atendidas las observaciones que se identifiquen se proceda a su aprobación en el pleno del CEIEG.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Sin iniciar
Realizar al menos dos sesiones ordinarias del CEIEG documentarlas mediante las minutas correspondientes, como lo establece la Regla Décima Sexta de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Sin iniciar
Convocar de manera oficial a los organismos identificados como posibles Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas a participar en los operativos de incorporación y actualización del Registro Estadístico Nacional.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Sin iniciar
Dar seguimiento con las instituciones susceptibles de participar en el Registro Estadístico Nacional para apoyarles en la resolución de dudas y/o problemas técnicos y asegurar la actualización de la información en los plazos establecidos.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Sin iniciar
Convocar a los organismos identificados como posibles Unidades Generadoras de Información Geográfica a participar en los operativos de incorporación y actualización del Registro Nacional de Información Geográfica.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Sin iniciar
Dar seguimiento con las instituciones susceptibles de participar en el Registro Nacional de Información Geográfica para apoyarles en la resolución de dudas y/o problemas técnicos y asegurar la actualización de la información en los plazos establecidos.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Sin iniciar
Actualizar los indicadores del Sistema, conforme las fechas de publicación de cada uno de los datos conforme a las fuentes.	8%	8%	8%	8%	9%	9%	100%	En proceso



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Convocar a las dependencias del Ejecutivo Estatal que son informantes de los Censos Nacionales de Gobierno en el ámbito estatal para participar en una sesión introductoria referente a este operativo.	0%	0%	0%	0%	100%	50%	100%	Rezagada
Dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las dependencias, verificando la entrega de la información y cuestionarios conforme al cronograma establecido.	0%	0%	0%	0%	15%	0%	100%	Rezagada
Verificar distintas fuentes de información de los productos integrados en el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán y actualizar los datos que sean susceptibles de serlo.	0%	0%	16%	16%	0%	0%	100%	En proceso
Revisar la información referente a la operación del CEIEG contenida en el portal del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán para actualizar los apartados que sean necesarios.	8%	8%	8%	8%	9%	9%	100%	En proceso

Por lo anteriormente presentado, se puede observar que, 7 actividades aún no inician, 2 se encuentran en rezago, esto debido a que se presentaron los calendarios emitidos por las oficinas centrales del INEGI, en los cuales se iniciarían los Censos Nacionales de Gobierno 2024 a partir del mes de mayo, con las sesiones introductorias referente a ese apartado. Por consecuencia, la actividad de dar seguimiento al avance de cumplimiento de la entrega de información y cuestionarios iniciarían a partir del mes de junio de conformidad con la notificación del INEGI; y por último se encuentran 3 actividades en proceso.

### 3. Comité de Control Interno

Respecto al Comité de Control Interno, durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2024 se trabajó en la Matriz de Riesgos 2025, por lo cual fueron debidamente firmadas y presentadas ante la instancia correspondiente en el mes de enero.

Por otro lado, en ese mismo mes, se remitió a la Secretaría de Contraloría, las sesiones que se realizaron en el ejercicio fiscal 2024.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Delegación Administrativa





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### **4. DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **4.1 Departamento de Recursos Humanos y Financieros.**

##### **1. Financiero.**

**a). El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 se muestra de la siguiente forma:**

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

UR	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO
	<b>Total Unidad Responsable 01 Coordinación General</b>		<b>\$ 77,161,706.00</b>
UR.01 Coordinación General	42101	Transferencias del Estado para Servicios Personales del Fondo General de Participaciones	\$ 74,676,457.00
	42102	Transferencias del Estado para Materiales y Suministros del Fondo General de Participaciones	\$ 231,000.00
	42103	Transferencias del Estado para Materiales y Suministros del Fondo General de Participaciones	\$ 453,200.00
	42103	Transferencias del Estado para Servicios Generales de Fuentes Locales de Ingresos	\$ 1,673,049.00
	42105	Transferencias del Estado para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Fondo General de Participaciones	\$ 128,000.00
	<b>Total Unidad Responsable 05 Delegación Administrativa</b>		<b>\$ 1,336,800.00</b>
UR 05. Delegación Administrativa	42101	Transferencias del Estado para Servicios Personales del Fondo General de Participaciones	\$ -
	42102	Transferencias del Estado para Materiales y Suministros del Fondo General de Participaciones	\$ 638,500.00
	42102	Transferencias del Estado para Materiales y Suministros de Ingresos de Fuentes Locales	\$ -
	42103	Transferencias del Estado para Servicios Generales del Fondo General de Participaciones	\$ 504,100.00
	42103	Transferencias del Estado para Servicios Generales de Ingresos de Fuentes Locales	\$ -
	42105	Transferencias del Estado para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Fondo General de Participaciones	\$ 194,200.00
	<b>Total Unidad Responsable 06 Unidad de planeación y Evaluación del Desempeño</b>		<b>\$ 592,000.00</b>
UR 06. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	42101	Transferencias del Estado para Servicios Personales del Fondo General de Participaciones	\$ -
	42102	Transferencias del Estado para Materiales y Suministros del Fondo General de Participaciones	\$ 63,500.00
	42103	Transferencias del Estado para Servicios Generales del Fondo General de Participaciones	\$ 428,500.00
	42103	Transferencias del Estado para Servicios Generales de Ingresos de Fuentes Locales	\$ -
	42105	Transferencias del Estado para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Fondo General de Participaciones	\$ 100,000.00
	<b>Total Unidad Responsable 07 Unidad de Inversiones</b>		<b>\$ 499,000.00</b>



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

UR 07 Unidad de Inversiones	42101	Transferencias del Estado para Servicios Personales del Fondo General de Participaciones	\$ -
	42102	Transferencias del Estado para Materiales y Suministros del Fondo General de Participaciones	\$ 113,000.00
	42103	Transferencias del Estado para Servicios Generales del Fondo General de Participaciones	\$ 257,000.00
	42103	Transferencias del Estado para Servicios Generales de Ingresos de Fuentes Locales	\$ -
	42105	Transferencias del Estado para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Fondo General de Participaciones	\$ 129,000.00
	Total UPP 80 Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo		\$ 79,589,506.00

**b) El comportamiento del Presupuesto de Egresos para PRIMER trimestre del ejercicio fiscal 2025 se muestra de la siguiente forma:**

UR	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO ANUAL	AUTORIZADO AL 1er. TRIMESTRE	EJERCIDO EN EL 1ER. TRIMESTRE 2025
UR.01 Coordinación General	42101	09 Fondo General de Participaciones	\$ 74,676,457.00	\$ 19,590,584.48	\$ 16,032,812.35
	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 231,000.00	\$ 57,500.00	\$ 45,250.63
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 453,200.00	\$ 261,450.00	\$ 18,981.00
	42103	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$ 1,673,049.00	\$ 418,260.00	\$ 250,784.00
	42104	09 Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 128,000.00	\$ 4,000.00	\$ 23,200.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 77,161,706.00</b>	<b>\$ 20,331,794.48</b>	<b>\$ 16,371,027.98</b>	
UR 05. Delegación Administrativa	42101	09 Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -
	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 638,500.00	\$ 225,100.00	\$ 18,054.44
	42102	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$ -	\$ -	\$ -
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 504,100.00	\$ 158,000.00	\$ 14,506.00
	42103	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$ -	\$ -	\$ -
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 194,200.00	\$ 30,000.00	\$ 1,828.16
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,336,800.00</b>	<b>\$ 413,100.00</b>	<b>\$ 34,388.60</b>	
UR 06. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	42101	09 Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -
	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 63,500.00	\$ 12,033.00	\$ 970.05
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 428,500.00	\$ 71,600.00	\$ 502.00
	42103	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$ -	\$ -	\$ -
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 100,000.00	\$ 3,000.00	\$ 7,388.04



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

TOTAL		\$ 592,000.00	\$ 86,633.00	\$ 8,860.09
UR 07 Unidad de Inversiones	42101	09 Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ -
	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 113,000.00	\$ 28,250.00
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 257,000.00	\$ 88,000.00
	42103	02 Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ -
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 129,000.00	\$ 72,230.00
	TOTAL		\$ 499,000.00	\$ 188,480.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 79,589,506.00</b>	<b>\$ 21,020,007.48</b>	<b>\$ 16,426,522.35</b>

### Análisis del Presupuesto:

#### COORDINACION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO DEL 2025

Elaboración: 17 de junio del 2025

Partida	Presupuesto Autorizado anual	%	Ampliación/ Reducción	Modificado Anual	%	Autorizado al 31/03/2025	Ejercido al 31/03/2025	Comprometido al 31/03/2025	Por ejercer al 31/03/2025	Pagado al 31/03/2025
42101.-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	74,676,457.00	93.83	-	2,551,840.63	93.66	16,219,416.37	16,219,416.37	-	-	15,632,981.62
42102.-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para recursos materiales.	1,046,000.00	1.31	-	1,046,000.00	1.36	322,883.00	322,883.00	-	-	322,883.00
42103.-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios generales (incluye impuesto 3%)	3,315,849.00	4.17	-	29,848.07	4.27	967,461.93	967,461.93	-	-	952,652.91
42105-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para bienes muebles, inmuebles e intangibles	551,200.00	0.69	-	551,200.00	0.72	109,230.00	109,230.00	-	-	109,230.00
<b>Total</b>	<b>79,589,506.00</b>	<b>100</b>	-	<b>2,581,688.70</b>	<b>77,007,817.30</b>	<b>100.00</b>	<b>17,618,991.30</b>	<b>17,618,991.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>100%</b>	<b>-3.24</b>		<b>22.14</b>						

#### NOTAS:

EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025, REPRESENTA EL 22.14% DEL TOTAL AUTORIZADO ANUAL.

LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO POR \$ 2'551,840.63 EN LA PARTIDA 42101 PARA SERVICIOS PERSONALES, Y \$ 29,848.07 EN LA PARTIDA 42103 PARA IMPUESTO SOBRE NOMINA, REALIZADAS POR LA DIR. DE RECURSOS HUMANOS, SE COMPENSAN EN MESES POSTERIORES, POR LO QUE NO AFECTAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 2. Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solvatación	Cumplimiento EFSL Final
2025	Periodo 1	Finalizada	100	99	100	99
2024	Periodo 4	Finalizada	100	90.45	98.25	90.45
2024	Periodo 3	Finalizada	100	100	0	100
2024	Periodo 2	Finalizada	100.00	91.55	99.83	100.00
2024	Periodo 1	Finalizada	100.00	80.00	100.00	100.00
2023	Periodo 4	Finalizada	97.92	86.53	97.45	96.87
2023	Periodo 3	Finalizada	100.00	0.00	100.00	100.00
2023	Periodo 2	Finalizada	98.33	88.42	98.03	97.63
2023	Periodo 1	Validación EFSL (Final)	100	88.33	100.00	100
2022	Periodo 3	Finalizada	19.89	4.85	4.85	4.85
2022	Periodo 2	Finalizada	100	90	100	100
2022	Periodo 1	Finalizada	98.83	73.3	73.3	73.3
2021	Periodo 1	Finalizada	100	57.93	100	80.06
2019	Periodo 4	Finalizada	100	83.1	98.25	94.63
2019	Periodo 3	Finalizada	100	100	100	100
2019	Periodo 2	Finalizada	100	87.64	100	96.81
2019	Periodo 1	Finalizada	96.11	95	100	100
2018	Periodo 4	Finalizada	98.25	94.67	98.25	99.65
2018	Periodo 3	Finalizada	100	93.33	100	100
2018	Periodo 2	Finalizada	96.8	64.68	93.76	97.5
2018	Periodo 1	Finalizada	0	0	0	0

**Nota: el periodo 1 de la evaluación del 2025 quedó finalizada, siguiendo el calendario de actividades.**

### 3. Auditorías.

En el primer trimestre no se recibió ningún requerimiento de auditoría.

Se anexa cuadro del seguimiento de auditorías.

#### ➤ DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL 2022.

- En el mes de agosto del 2023 se solicitó la designación del Despacho Auditor a la Secretaría de la contraloría para la dictaminación de Estados Financieros 2022.
- En el mes de octubre del 2023 se atendió la 1er. Solicitud de información requerida.
- En noviembre del 2023 se atendió la segunda solicitud de Información requerida.
- En el mes de enero del 2024 recibimos por parte de la Secretaría de la Contraloría el Informe Final de Auditoria de derivadas de la revisión de Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2022 en el que notifican 11 Observaciones; mismas que se atienden en el mes de febrero del mismo año, estamos atentos y pendientes del seguimiento por parte de la Contraloría.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### ➤ DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL 2023.

- En el mes de julio del 2024 se solicitó la designación del Despacho Auditor a la Secretaría de la contraloría para la dictaminación de Estados Financieros 2023.
- En el mes de septiembre del 2024 se designó al Despacho Auditor por parte de la Secretaría de la contraloría para la dictaminación de Estados Financieros 2023.
- Se encuentra en proceso esta Auditoria.

### ➤ OPINIONES DE CUMPLIMIENTO:

- SAT-ISR
- 3% SOBRE NÓMINA.
- IMSS

**Nota: Se adjuntan a este informe.**

## 4. Recursos Humanos y Financieros.

### ■ Recursos Humanos

Respecto al trimestre Enero - Marzo del ejercicio fiscal 2025 se reporta lo siguiente:

	Estructura	Base/Sindicalizados	Interinatos	Total
Altas	0	1	1	2
Bajas	0	3	0	3

- El 15 de julio 2024 se da de baja a la C. Arisbeth Aguilar López, plaza en proceso de asignación.
- El 01 de enero del 2025 ingresa Marina Aseret Arias López en sustitución de Ruth Sara López Martínez como beneficiaria de plaza.
- El 16 de enero del 2025 se realiza el cambio de adscripción de Renata Carolina Hernández Munguía.
- El 01 de febrero del 2025 solicita licencia personal Sylvia Melina Rodríguez Zepeda.
- El 01 de febrero del 2025 ingresa Ana Cristina Herrera Arciga, cubriendo el espacio como interinato de Sylvia Melina Rodríguez Zepeda.
- El 31 de marzo del 2025 baja de Roberto Ibarra Martínez por jubilación.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### ■ Recursos Financieros

- Elaboración de Reporte Mensuales del Presupuesto ejercido por Actividad.
- Trabajos de Conciliación de cifras presupuestales para la firma de las minutas trimestrales de 2025.
- Opinión de cumplimiento IMSS.
- Seguimiento al avance del presupuesto ejercido por actividad mensual y trimestral;
- Atención a la evaluación del segundo trimestre de SEVAC;
- Elaboración mensual de los documentos de ejecución presupuestaria y pago correspondientes al recurso asignado para este periodo;
- Registro y control de gastos mensuales;
- Elaboración de Estados Financieros de Enero, Febrero y Marzo;
- Seguimiento y avance del sistema Análisis Programático Presupuestal (APP), así como también el avance a la clasificación financiera de dichos meses;
- Revisión y autorización la comprobación de viáticos.
- Recepción, pago, firma, entrega de nómina al personal y registro en SAACG.NET;
- Informe mensual de gastos (conciliar presupuesto con contabilidad);
- Seguimiento y avance de la MIR;
- Seguimiento a las acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidad;
- Atención y seguimiento a la información requerida en transparencia del trimestre actual.
- Facturación de DEPP'S, 3% sobre nómina, ISR.
- Distribución del presupuesto autorizado para el ejercicio 2025, por partidas del catálogo por objeto del gasto, a nivel proyecto y actividad, para cada una de las unidades responsables.
- Registro y control de caja chica.

\*Fuente: Información del Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

### 4.2 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

#### 1. Inventarios de mobiliario

	Mobiliario	Equipo de Cómputo	Otros	Total
Altas	0	0	3	3
Bajas	0	0	0	0

Por lo anteriormente presentado, es importante mencionar que se ha estado trabajando en conjunto con la Dirección de Patrimonio para mantener al 100% actualizado nuestro inventario, actualmente se encuentra al 100%.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### Tarjeta Informativa Recursos Materiales y Servicios Generales

- Compra de material de señalamiento y seguridad para instalaciones y brigadas de la CPLADEM.
- Fumigación Trimestral de las instalaciones de la CPLADEM.
- Mantenimiento de Inmueble de la CPLADEM.
- Compra de refacciones y accesorios de equipos de cómputo de la CPLADEM.
- Compra de Bienes Informáticos (1 impresora).
- Compra de Equipos y aparatos audiovisuales (1 Accesorio para Sala de Juntas).
- Actualización de resguardos de inventarios.
- Realización de bitácoras mensuales de combustible del parque vehicular.

### 2. Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

- El día 21 de febrero del 2025 se solicitaron mediante oficio asesorías a la Mtra. en D. A. Martha Luz Corona Bustos, Directora de Archivo del Poder Ejecutivo, esto con la finalidad de actualizar nuestro catálogo de disposición documental y cuadro general de clasificación archivística respectivamente.

### 3. Subcomité de Seguridad e Higiene de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.

- En el mes de Febrero 2025 se sostuvo una reunión de trabajo entre el Subcomité de Seguridad de Higiene y las brigadas de la CPLADEM, donde se retomaron temas importantes como un calendario de trabajo, dónde se asignen reuniones individuales por brigada para realizar en conjunto los respectivos protocolos de acción en cada una de ellas.
- Se acordó de igual manera equipar la brigada de Primeros Auxilios con sus respectivos chalecos y brazaletes, ya que era la única que faltaba de contar con su equipo.
- A finales del mes de marzo se nos notificó sobre la realización del 1er Simulacro Nacional 2025, en el mes de Abril, por lo cual programamos una reunión para atender el tema.

\*Fuente: Información del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

En cuanto al Comité de Capacitación de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, se presenta lo siguiente:

Mes	Nombre	Días de capacitación	Horas	Beneficiarios
Enero	Conversatorio, Cuencos Tibetanos	1	02:00	Mujeres (13) Hombres (1)
Febrero	Liderazgo	2	04:00	Mujeres (4) Hombres (6)
Febrero	Planeación Estratégica de Políticas Públicas	2	04:00	Mujeres (13) Hombres (11)
Febrero	Negociación	1	02:00	Mujeres (4) Hombres (10)
Febrero	Gramática dominio ortografía	8	10:00	Mujeres (15) Hombres (8)
Marzo	Comunicación efectiva con la gramática en la función pública	5	08:00	Mujeres (12) Hombres (5)
Marzo	Diseño básico en CANVA	2	04:00	Mujeres (13) Hombres (6)
Marzo	Formulación, evaluación y financiamiento de proyectos	2	04:00	Mujeres (10) Hombres (6)
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>38:00</b>	<b>Mujeres (84) Hombres (53)</b>

\*Fuente: Información Delegación Administrativa.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Unidades Auxiliares de la Coordinación General





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### **5.1 ENLACE JURÍDICO.**

Al ser el encargado de revisar los instrumentos normativos que son elaborados por las diferentes áreas de la Coordinación, así como de Integrar y dar seguimiento al padrón de las entidades paraestatales que se crean o se extingan conforme a las disposiciones normativas aplicables; y así mismo establecer coordinación con la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador para la atención de los juicios de los que sea parte la CPLADEM, es que se reporta lo siguiente, de acuerdo a las actividades realizadas durante el periodo enero-marzo 2025:

#### **1. Convenios y Contratos**

NORMATIVIDAD ENERO – MARZO		
DOCUMENTO	OBJETO	FECHA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	EN PROCESO DE FIRMA

#### **2. Asuntos Relevantes**

ASUNTOS RELEVANTES		
No.	NOMBRE	
1	EN PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DE ESTA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	70%
2	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	100%

#### **3. Juicios.**

2025		
JUICIO	INSTANCIA	PARTES
SECCION DE AMPARO AMP. 1401/2023	JUZGADO NOVENO DE DISTRITO	PRO-TEST HEALTHCARE S.A. DE C.V. vs SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN
JUICIO ORDINARIO LABORAL 347/2023	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO	DANIEL AVILEZ VILLA vs CPLADEM

\*Fuente: Información Del Enlace Jurídico.

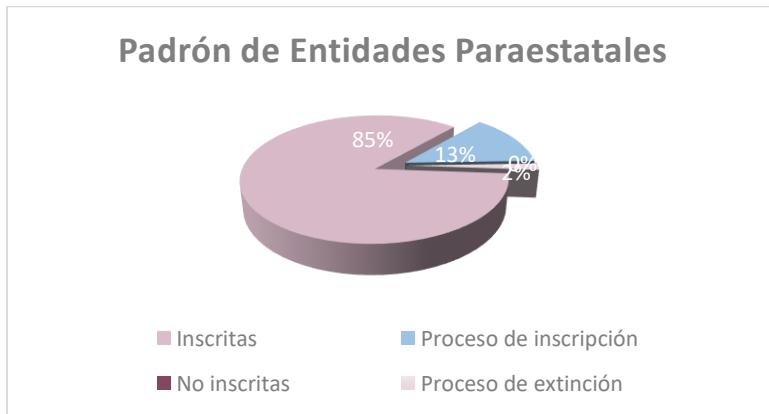


## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 4. Padrón de Entidades Paraestatales.

Por lo que respecta al Padrón de Entidades Paraestatales, enero - marzo 2025 se lleva un 96% de avance.



A continuación, se muestra el reporte de las entidades:

No.	Entidad
52	Entidades inscritas
05	En proceso inscripción
0	Entidades no inscritas
1	En Proceso Extinción

### 5. Revisión del Marco Normativo de los Programas derivados del PLADIEM; así como los Institucionales y los establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

ENERO – MARZO 2025		
TIPO DE PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA	FECHA
PROGRAMA ESPECIAL	PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL	24 DE MARZO DE 2025

\*Fuente: Información Enlace Jurídico



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### **5. 2 ENLACE DE ESTADÍSTICA Y GESTIÓN DE DATOS**

Para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, dentro de esta área se realizaron las siguientes acciones:

No.	Nombre	Descripción	Avance
1	Asignación de equipo nuevo, corrimiento en el cambio de usuarios de diferentes áreas	Asignación de equipos de cómputo según lo solicitado por las cabezas de cada área de la CPLADEM	100%
2	Soporte técnico y mantenimiento de computadoras y periféricos	Atención a usuarios en la solución de problemas con las computadoras y sus periféricos	100%
3	Administración del servicio de telefonía (conmutador, líneas directas, extensiones y terminales)	Actividad continua. Mejoras y adecuaciones del sistema telefónico, así como asignación de líneas nuevas a quienes lo solicitaron según las capacidades	100%
4	Administración del servicio de internet de la red cableada e inalámbrica (asignación de direcciones de red, control de acceso, control de servicios y contenido)	Actividad continua. Mantenimiento continuo y administración del internet de la dependencia	100%
5	Cambios y Adiciones al micrositio de seguimiento al PLADIEM, acorde a las necesidades de la UP, y de usuarios	Actividad continua. Mejoras y adecuaciones al micrositio del PLADIEM a solicitud de Planeación y usuarios	100%
6	Cambios y Adiciones al micrositio del Informe de Gobierno, acorde a las necesidades de la UP, y de usuarios	Actividad continua. Mejoras y adecuaciones al micrositio del Informe de Gobierno a solicitud de Planeación y usuarios	100%
7	Cambios y adiciones al Sistema de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) acorde a las necesidades de la UP, y de usuarios	Actividad continua. Mejoras y adecuaciones al Sistema de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a solicitud de Planeación y usuarios	100%
8	Administración y actualización de la página web	Actividad continua. Publicación de contenidos, adición de nuevas funcionalidades	100%



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

9	Atención a las observaciones de la Dirección de Gobierno Digital (pentesting) para los sitios de Informe de Gobierno y Seguimiento al PLADIEM	Se resolvieron observaciones que garantizan la seguridad de los sitios evaluados.	95%
10	Diseño y requisición del proyecto de video conferencia (Zoom Room) para la sala de juntas de las CPLADEM	Elaboración del proyecto y generación de requerimientos	100%
11	Actualización de elementos gráficos en perfiles institucionales de redes sociales.	Se realizó la actualización de los elementos visuales en las cuentas oficiales de redes sociales, incluyendo la imagen de perfil (avatar) y los banners.	100%
12	Difusión de contenido institucional mediante historias en redes sociales	Se llevó a cabo la publicación de historias en las plataformas digitales oficiales.	100%
13	Publicación en redes sociales de acciones y actividades institucionales.	Se realizó la difusión de contenidos a través de las redes sociales oficiales, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre las actividades, programas y acciones llevadas a cabo por la dependencia.	100%

\*Fuente: Información Del Enlace e Estadística y Gestión de Datos.

